



**MINISTERIO DE DEFENSA  
NACIONAL**



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

**CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 533 de 2015 la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco Normativo para entidades de gobierno, Resolución No. 620 CGN de 2015 por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco Normativo para entidades de gobierno, Resolución No. 468 CGN de 2016 Por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y Resolución No. 192 CGN la cual incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002, el suscrito Director, el Subdirector Administrativo y Financiero, el Jefe Financiero y el Contador General de la Dirección General Marítima.

**CERTIFICAMOS:**

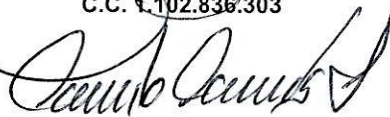
Que los saldos de la información contable reportada en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Dirección General Marítima con corte a 30 de septiembre de 2022 fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación y ésta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública.


Que los Estados Contables Básicos de la Dirección General Marítima con corte a 30 de septiembre de 2022, revelan el total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden registrados en el libro mayor emitido por el SIIF Nación.

Firmado en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2022.

  
Vicealmirante **JOHN FABIO GIRALDO GALLO**  
Director Dirección General Marítima (E)  
C.C. 10.120.215

  
Teniente de Navío **HERAZO MERCADO GUSTAVO ADOLFO**  
Subdirector Administrativo y Financiero Dirección General Marítima (E)  
C.C. 1.102.836.303

  
Asesor del Sector Defensa **CAMILO ENRIQUE CÁRDENAS LOMBANA**  
Jefe Financiero Dirección General Marítima  
C.C. 19.475.158

  
Teniente de Fragata **ROJAS GARCÍA JOSÉ ANTONIO**  
Contador General Dirección General Marítima  
C.C. 1.140.860.377 / T.P. 22221 - T



**"Consolidemos nuestro país marítimo"**  
Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.  
Teléfono (+57) 601 220 0490. Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – (+57) 601 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)